



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de marzo de 1999.-
Visto lo solicitado en las presentes


actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar las horas extras que realizará la oficial mayor, arquitecta María Gabriela FRANZETTI, a partir del día de la fecha y por el término de (3) tres meses a razón de (3) tres horas diarias en días hábiles.

2°) Autorizar a la Dirección General de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender el gasto que demanden los servicios extraordinarios autorizados precedentemente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION